



Madrid, Septiembre de 2007

## INTEGRACIÓN DE YA.COM y ORANGE

El pasado viernes los comités provinciales de Madrid de Orange y YA.com, junto con el Secretario de Acción Sindical del Sector de las Telecomunicaciones de CCOO, mantuvimos una reunión conjunta con Carmen Recio, directora de Recursos de Orange, José Sánchez de los Ríos, director de Recursos Humanos de Orange, y Diana Torres, directora de Recursos Humanos de YA.com. En la citada reunión la Dirección nos comunicó algunos datos de interés que se pueden resumir en los siguientes puntos:

1. El proceso de integración de las dos compañías **no afectará al empleo**, al menos en el corto plazo.
2. La marca YA.com se mantendrá. La empresa quiere compaginar todos los productos que actualmente comercializan las dos compañías ya que consideran que van dirigidos a diferentes segmentos. Aun así, en lo que a equipos se refiere, todos se integrarán salvo los que estén implicados en la comercialización de la marca y el producto YA.com.
3. El traslado de oficinas de los trabajadores de YA.com y de una parte de los trabajadores de Orange se realizará por fases y aunque no se puedan precisar fechas concretas, la empresa sí confirmó que **el proceso estará terminado probablemente el 31 de diciembre**. El calendario de traslados aproximado con el que se está trabajando se iniciará en unos días con un pequeño grupo de trabajadores de Ventas (Portales y servicios de YA.com), que se trasladarán de las oficinas de ING Direct en Alcobendas a La Finca. No se prevé ningún otro traslado hasta finales de octubre "salvo algún caso puntual de un departamento concreto que sea pequeño en número y que se comunicará con la suficiente antelación". Lo más probable es que **el primer departamento en trasladarse sea el de Portales y Servicios**, que actualmente trabaja en ING Direct, y que tiene prevista su nueva sede en La Finca.  
Una vez cumplida esta fase de integración de los equipos que afecta al portal YA.com, la segunda fase pasará por unir los departamentos de staff (área legal, financiero y recursos humanos). La fase más tardía integrará redes y sistemas. Es la más compleja desde el punto de vista operativo y es de la que menos detalles se tienen todavía.
4. Hasta que se realice **la fusión, que previsiblemente será en 2008**, y aunque haya traslados, los trabajadores y trabajadoras de YA.com seguirán teniendo su nómina y condiciones laborales. La empresa, en paralelo, iniciará un proyecto de homogeneización de las condiciones laborales de las dos plantillas, que será negociado con CCOO.
5. **Los trabajadores de YA.com podrán utilizar las lanzaderas que conectan La Finca con distintas partes de Madrid**. En cuanto a la utilización del parking, la empresa sólo asegura la disponibilidad de plazas hasta un determinado nivel directivo de la compañía y las plazas disponibles después de este reparto se asignarán por sorteo.
6. **No se estudia ninguna compensación económica puntual por el traslado de centro de trabajo dentro de la misma provincia**, aunque sí se están estudiando beneficios sociales más ventajosos a los actuales.
7. Cuando algún trabajador o trabajadora se sienta perjudicado por su ubicación definitiva en la integración de las plantillas, la empresa se compromete a evaluar casos puntuales a través de una auditoria externa e imparcial.

Por último añadir que la empresa se ha comprometido a comunicar con la suficiente antelación las fechas concretas de los traslados.

Recordad que desde CCOO seguimos trabajando conjuntamente para conseguir que la integración de las dos plantillas se produzca de la manera más clara y justa. Ya sabéis que estamos a vuestra disposición para resolver cualquier duda que os pudiera surgir o para atender cualquier preocupación que tengáis.

Un saludo,  
Comité provincial de empresa YA.com  
Sección Sindical CCOO Orange Madrid